



CIRCULAR CON CONSULTA N° 2
Licitación Pública N° 3/17 – Programa PROMER 2

CONSULTA N° 1: *Hay cosas que nos figuran en los planos y en la memoria pero no figuran en la planilla de cómputo y presupuesto.*
La consulta es saber si debemos cotizar solo la planilla cómputo y presupuesto o todo. En caso que haya que cotizar cosas que no estén en la planilla, ¿cómo lo hacemos? ¿Modificamos la planilla?

RESPUESTA: La planilla de cómputo y presupuesto oficial es a modo indicativo. El oferente puede incorporar los ítems que considere necesarios para desarrollar su oferta

Arq. JULIETA GONZÁLEZ BIFFIS
Área Proyectos
Unidad Ejecutora Provincial
D.G.C. y E.

Cta. MARIA PICCI
Contrataciones de Obras Públicas
UEPPFE - D.G.C. y E.

15/05/2017 - CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS.